

ACTA DE REUNIÓN N° 03

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE PUNO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Siendo las 14:30 horas del 25 de febrero de 2025, los miembros del comité de selección: Verónica Salcedo Espinoza (Presidente suplente), Diego Zapata Monroy (Miembro Titular) y Enrique Flores Torres (Miembro Titular), designados mediante Resolución de Gerencia N°00761-2024-CG/GAD de fecha 20 de diciembre de 2024 y ratificado mediante Resolución de Gerencia N°0064-2025-CG/GAD de fecha 11 de febrero de 2025, para llevar a cabo la conducción del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada - N°002-2025-CGR derivada de la Subasta Inversa Electrónica N°007-2025-CGR para la contratación del "Suministro de combustible Diésel B5 S-50 para la flota vehicular de la Gerencia Regional de Control de Puno de la Contraloría General de la República"; se reunieron a fin de realizar la siguiente agenda:

AGENDA

- Revisión de ofertas para determinar su admisión.
- Evaluación y calificación de ofertas.
- Otorgamiento de la buena pro.

ANTECEDENTES:

A través del SEACE, al 24 de febrero del 2025, se registraron como participantes las siguientes empresas:

Su sesión está por expirar aproximadamente en 29 minuto(s) con 58 segundos.

Listado de participantes

Entidad convocante	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Nomenclatura	AS-SM-2-2025-C.G.R.-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE PUNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Número de Contratación	C.G.R.-2024-718

Búsqueda de participante

Estado de registro: Participante:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20145496170	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO	21/02/2025	Válido		21/02/2025	20145496170	

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

¹ De acuerdo al numeral 44.7 del artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la Sra. Verónica Salcedo Espinoza, asume la titularidad a razón que la Sra. Judith Juana Soto Córdova, se encuentra de descanso vacacional.

Por otro lado, con fecha 25 de febrero del 2025 a través del SEACE, se recibieron las siguientes ofertas:

Presentación de ofertas/expresión de interés					
Entidad convocante :	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA				
Nomenclatura :	AS-SM-2-2025-C.G.R.-1				
Nro. de convocatoria :	1				
Objeto de contratación :	Bien				
Descripción del objeto :	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE PUNO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA				
Nro. ítem	Descripción del ítem				
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación	
1	COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50				
20145496170	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO	24/02/2025	22:28:17	Electronico	

Acto seguido, el comité de selección procederá con la revisión de la única oferta presentada a fin de determinar su admisión.

ADMISIÓN DE OFERTA:

1. UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO

El comité de selección verificó la presentación de los documentos obligatorios requeridos en el numeral 2.2.1.1 (Documentos para la admisión de la oferta) del numeral 2.2.1 (Documentos de presentación obligatoria) del numeral 2.2. (CONTENIDO DE LAS OFERTAS) de la sección específica de las bases integradas.

Por lo tanto, la oferta **es ADMITIDA**.

Siendo que sólo se presentó una (1) oferta, el comité de selección procede con su evaluación siendo este el resultado:

Postores	Precio ofertado S/	Puntaje obtenido Precio	Bonificación 5% por tener la condición de MYPE	Puntaje Total Obtenido	Orden de Prelación
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO	48,365.80	100	----	100	1

A continuación, se procede a revisar los documentos que sustentan los **REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**:

A. CAPACIDAD LEGAL HABILITACIÓN

El postor cumplió con presentar copia simple de autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN, según el D.S. N°004-2010-EM y sus modificatorias y regulado por la R.C.D. OSINERGMIN N°191-2011/OS-CD y sus modificatorias.

Es preciso señalar que el comité de selección realizó la verificación correspondiente en la página web del OSINERGMIN.

Por lo expuesto el postor **CUMPLE** con acreditar documental y fehacientemente la experiencia requerida.

Por lo expuesto, el postor **SI CALIFICA**.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Conforme a lo expuesto, se otorga la buena pro al postor **UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO** con **RUC 20145496170** por el monto ofertado de **S/48,365.80 (Cuarenta y ocho mil trescientos sesenta y cinco con 80/100 soles)**.

Se levantó la sesión, firmando el Acta los señores miembros del Comité de Selección, en señal de conformidad.

Verónica Salcedo Espinoza
Presidente Suplente

Diego Zapata Monroy
Miembro Titular

Enrique Flores Torres
Miembro Titular